

RESOLUCIÓN N° 113/2013

VISTO:

El programa de la asignatura Contabilidad III, correspondiente a la Carrera de Contador Público (Plan 2009), propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura Contabilidad III, correspondiente a la Carrera de Contador Público (Plan 2009), del Departamento de Contabilidad, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



n



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Sr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	Programa de : Contabilidad III Año: 2013	 FCE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Plan 2009	Ord. HCD 448/07 Aprob. Res. HCS N° 367/2008		
Carrera	CONTADOR PÚBLICO		
Carga Horaria Total	70 Hs.		
Carga horaria Teórica	40 Hs.		
Carga horaria Práctica	30 Hs.		
Horas semanales	5 Hs.		
Obligatoria/Electiva	Obligatoria		
Requisitos de Correlatividad	Contabilidad II		
Semestre de la carrera	Quinto		
Ciclo lectivo	2013		
Coordinador	Lic. ESTEBAN BENAVIDEZ		
Objetivos generales	<p>1) Analizar y aplicar las técnicas contables determinadas por las normas contables (nacionales e internacionales), referidas la información contable destinada a terceros, y a las siguientes cuestiones:</p> <p>a) cualidades y requisitos que debe reunir la información contable en general;</p> <p>b) medición de los componentes y causas de las variaciones patrimoniales corrientes en una empresa comercial o de servicios, cualesquiera sean los cambios en los niveles generales de precios;</p> <p>2) confección de estados contables aplicables por entes, de características particulares;</p> <p>3) Exponer la información contable en los cuerpos de los estados contables y en la información complementaria.</p>		
Programa Analítico			
Unidad N° 1: NORMAS CONTABLES Y NORMAS CONTABLES NACIONALES			
Objetivos Específicos:			
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la existencia de normas contables - Distinguir las normas contables según su alcance y según los temas regulados. 			
Contenidos:			
1.1. Normas contables: Aspectos generales.			

- 1.1.1 Concepto. Objetivo o funciones. Clasificaciones. Sujetos interesados.
- 1.1.2. Cuestiones pertinentes a tener en cuenta en su redacción: principales interesados; requisitos de la información contable a presentar; contenido; grado de detalle. Estructura.
- 1.1.3. Necesidad de revisión permanente.
- 1.1.4. Alcance: normas diferenciadas según el emisor de la información contable sujeta a las normas.
- 1.1.5. Emisión de las normas contables profesionales: requisitos del ente emisor; proceso de emisión.
- 1.1.6. Emisión de las normas contables legales: requisitos del ente emisor; proceso de emisión.
- 1.2. Normas contables profesionales en nuestro país.
 - 1.2.1. Marco institucional. Los consejos profesionales de ciencias económicas. El C.P.C.E. de la Provincia de Córdoba.
 - 1.2.2. Organismos profesionales nacionales que intervienen en la elaboración de normas contables profesionales: Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas; Centro de Estudios Científicos y Técnicos; Consejos Profesionales.
 - 1.2.3. Organismos profesionales nacionales que influyen en la elaboración de normas contables profesionales: Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas; Colegios de Graduados.
 - 1.2.4. La emisión de normas contables profesionales: Resoluciones de los Consejos Profesionales; las propuestas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Evolución en el proceso de emisión de normas contables profesionales en nuestro país desde 1969 a la actualidad.
 - 1.2.5. Responsabilidades por el incumplimiento.
 - 1.2.6. Principales normas contables profesionales vigentes.
- 1.3. Normas contables legales de mayor alcance en nuestro país. Arts. 43 a 52 del Código de Comercio. Arts. 62 a 75 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Bibliografía Obligatoria (por unidad):

Punto 1.1.

FOWLER NEWTON, Enrique. Contabilidad superior, Buenos Aires, La Ley, 2005, Cap. 2, Ptos. 2.1. A 2.4. Págs. 53 a 62.

Solicitar por: T 657.046 F 48980

Punto 1.2.

FOWLER NEWTON, Enrique. Contabilidad superior. Buenos Aires, La Ley, 2005, Cap. 2, Ptos. 2.1. A 2.4. Págs. 53 a 62.

Solicitar por: T 657.046 F 48980

M

Unidad Nº 2: NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Objetivos Específicos:

- Analizar críticamente las normas internacionales.
- Reconocer la importancia de la armonización de las normas contables de distintos países.



Contenidos:

- 2.1. El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). Las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- 2.2. Necesidad de una armonización de las normas contables de países distintos. La Comisión Especial de Normas de Contabilidad y Auditoría de la FACPCE (CENCyA).
- 2.3. La adopción de las NIIF como normas de aplicación en nuestro país. Las RTs 26 y 27 de la FACPCE.
- 2.4. Los NIIF para PYMES.

Bibliografía (por unidad):

Punto 2.1.

FOWLER NEWTON, Enrique. Cuestiones contables fundamentales, Buenos Aires, La Ley, 2005. Cap. 15, Ptos. 15.6 a 15.8. Págs. 610 a 616.

Solicitar por: T 657.3 F 48989

Punto 2.2.

FOWLER NEWTON, Enrique. Cuestiones contables fundamentales. Buenos Aires, La Ley, 2005. Cap. 15, Ptos. 15.1 a 14.6. Págs. 531 a 558.

Solicitar por: T 657.3 F 48989

Punto 2.3.

Resolución Técnica (RT) N° 27: Normas Contables Profesionales: Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23 y 24. FACPCE.

<http://www.facpce.org.ar/web07/cecyt/NormasTecnicasv7.asp?id=4>

Solicitar por: T 657.3 F 51193

RT N° 26: Normas Contables Profesionales: Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). FACPCE.

<http://www.facpce.org.ar/web07/cecyt/NormasTecnicasv7.asp?id=4>

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 2.4

NIIF para PYMES.

http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados_%20financieros_ilustrativos.pdf

Unidad N° 3: EL MARCO CONCEPTUAL

Objetivos Específicos:

- Comprender las funciones de un marco conceptual.
- Analizar críticamente las diferencias de los marcos conceptuales de IASB y de FACPCE.

Contenidos:

3.1. Introducción

3.2. El marco conceptual de la RT 16.

3.2.1. Objetivo de los estados contables.

3.2.2. Requisitos de la información contenida en los estados contables. Atributos.

Handwritten initials or mark.

- Restricciones que condicionan el logro de los requisitos.
- 3.2.3. Elementos de los estados contables.
Situación patrimonial: Activos, pasivos, patrimonio neto y participaciones de accionistas no controlantes.
Evolución patrimonial. Transacciones con los propietarios o sus equivalentes; ingresos; gastos; ganancias y pérdidas; impuesto sobre las ganancias y participaciones de accionistas no controlantes. Variaciones patrimoniales puramente cualitativas.
Evolución financiera. Recursos financieros y sus orígenes y aplicaciones.
- 3.2.4. Reconocimiento y medición de los elementos de los estados contables.
- 3.2.5. Modelo contable. Las normas de la RT referidas a unidad de medida.
- 3.2.6. Desviaciones aceptables y significación.
- 3.3. El marco conceptual del IASB.
- 3.3.1. Prólogo e introducción.
- 3.3.2. Objetivo de los estados financieros.
- 3.3.3. Hipótesis fundamentales.
- 3.3.4. Características cualitativas de los estados financieros.
- 3.3.5. Elementos de los estados financieros.
- 3.3.6. Reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros.
- 3.3.7. Medición de los elementos de los estados financieros.
- 3.3.8. Concepto de capital y mantenimiento de capital.
- 3.4. Conceptos y principios generales de las NIIF para PYMES.
- 3.5. Comparación entre las normas argentinas y las del IASB.

Bibliografía Obligatoria (por unidad):

Punto 3.1.

FOWLER NEWTON, Enrique, Normas internacionales de información financiera. Buenos Aires, La Ley, 2006, Cap. 3, Ptos. 3.1. a 3.2., Págs. 65 a 66.

Solicitar por: T 657.30218 F 51815

Punto 3.2.

RT N° 16, Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales, FACPCE, 2010.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 3.3.

Marco Conceptual para la Preparación de Estados Financieros, IASB.

<http://www.plancontable2007.es>

Punto 3.4.

NIIF para PyMES, Sección 2.

[http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados %20financieros ilustrativos.pdf](http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados%20financieros%20ilustrativos.pdf)

Punto 3.5.

FOWLER NEWTON, Enrique, Normas internacionales de información financiera, Anexo. Buenos Aires, La Ley, 2006. Cap. 3, Ptos. 3.1. a 3.2., Págs. 65 a 66.

Solicitar por: T 657.30218 F 51815

Unidad N° 4: UNIDAD DE MEDIDA

Objetivos Específicos:



- Comprobar los efectos de cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre la información contable.
- Reexpresar los estados contables a moneda de cierre.

Contenidos:

4.1. Cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

- 4.1.1. Normas de la Resolución Técnica N° 6. Método de reexpresión. Proceso secuencial.
- 4.1.2. Los cambios en el poder adquisitivo de la moneda en las normas del IASB. NIC 29.
- 4.1.3. NIFF para PYMES: Hiperinflación.

4.2. Medición y efecto de las operaciones en moneda extranjera.

- 4.2.1. Normas sobre mediciones en moneda extranjera de la RT17.
- 4.2.2. Tratamiento de las transacciones en moneda extranjera conforme a NIC 21.
- 4.2.3. NIFF para PYMES: Conversión de la moneda extranjera.

Bibliografía (por unidad):

Punto 4.1.1.

RT N° 6, Estados Contables en Moneda Homogénea, FACPCE.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

FOWLER NEWTON, Enrique. Contabilidad superior. Buenos Aires, La Ley, 2005, Cap. 3, Pto. 3.11.b, Págs. 148 a 154.

Solicitar por: T 657.046 F 48980

Punto 4.1.2.

Norma Internacional de Contabilidad N° 29: Información financiera en economías hiperinflacionarias, IASB.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

FOWLER NEWTON, Enrique. Normas internacionales de información financiera. Buenos Aires, La Ley, 2006, Cap. 5, Pto. 5.7. Págs. 117 a 132.

Solicitar por: T 657.30218 F 51815

Punto 4.1.3.

NIIF para PYMES, Sección 31.

[http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados %20financieros ilustrativos.pdf](http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados_%20financieros_ilustrativos.pdf)

Punto 4.2.1.

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 3.2. Mediciones en moneda extranjera.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

FOWLER NEWTON, Enrique. Contabilidad superior. Buenos Aires, La Ley, 2005, Cap. 4, Ptos. 4.1. a 4.5.a.1. Págs. 169 a 178.

Solicitar por: T 657.046 F 48980

Punto 4.2.2.

Norma Internacional de Contabilidad N° 21: Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en moneda extranjera, IASB, Párrafos 1 a 22.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

FOWLER NEWTON, Enrique. Normas internacionales de información financiera. Buenos

Handwritten mark resembling the number 11.

Aires, La Ley, 2006, Cap. 5, Ptos. 5.6. Págs. 114 a 116.

Solicitar por: T 657.30218 F 51815

Punto 4.2.3.

NIIF para PYMES, Sección 30.

http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados_financieros_illustrativos.pdf

Unidad N° 5: DISPONIBILIDADES E INVERSIONES FINANCIERAS

Objetivos Específicos:

- Medir las existencias de efectivo y los depósitos bancarios en moneda nacional y extranjera.
- Medir las inversiones en títulos públicos y privados según las normas nacionales e internacionales.

Contenidos:

- 5.1. Disponibilidades. Efectivo y saldos en bancos. Cuentas en moneda nacional y extranjera.
- 5.2. Depósitos a plazo fijo y créditos originados en transacciones financieras. Normas aplicables al reconocimiento y a la valuación en el origen y en la tenencia. Normas de la RT 17 y de la NIC 39.
- 5.3. Inversiones en títulos públicos y privados con cotización. Normas aplicables al reconocimiento y a la valuación en el momento de la incorporación y la tenencia. Normas aplicables a los resultados originados durante la tenencia y por la baja del activo. Normas de la RT 17 y de la NIC 39.
- 5.4. Inversiones en títulos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento. Normas aplicables al reconocimiento y a la valuación en el momento de la incorporación y la tenencia. Normas aplicables a los resultados originados durante la tenencia y por la baja del activo. Normas de la RT 17 y de la NIC 39.

Bibliografía Obligatoria (por unidad):

Punto 5.2.

Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración, Párrafos 1, 8 y 9, 14, 45 y 46, 48 y 49, 55 a 70.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 5.2.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 5.3.

NIC N° 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración, Párrafos 1, 8 y 9, 14, 45 y 46, 48 y 49, 55 a 70.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 5.5.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 5.4.



NIC Nº 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración, Párrafos 1, 8 y 9, 14, 45 y 46, 48 y 49, 55 a 70.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT Nº 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 5.7.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Unidad Nº 6: CRÉDITOS

Objetivos Específicos:

- Medir los diferentes tipos de créditos **según las normas nacionales e Internacionales**
- Comprender el tratamiento de las contingencias que afectan los créditos.

Contenidos:

- 6.1. Créditos en moneda y en especie. Créditos por venta de bienes y servicios, otros créditos. Reconocimiento y valuación en el momento inicial y mediciones posteriores. Normas de la RT 17 y de la NIC 39.
- 6.2. Contingencias que afectan los créditos
Tratamiento contable de las contingencias que afectan los créditos; provisiones e información a exponer en el caso de créditos dudosos. Normas de la RT 17; de la NIC 39 y de la NIIF 39.

Bibliografía (por unidad):

Punto 6.1.

NIC Nº 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración, Párrafos 1, 8 y 9, 14, 43 a 46, 47 a 49, 55 a 57.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT Nº 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.5.1. a 4.5.5. y 5.2. a 5.4.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 6.2.

NIC Nº 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración, Párrafos 58 a 62.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT Nº 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.5. y 5.2. a 5.4.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Unidad Nº 7: BIENES DE CAMBIO

Objetivos Específicos:

- Aplicar los criterios de medición de los bienes de cambio al momento de su incorporación según las normas nacionales e internacionales.
- Medir los bienes de cambio al cierre del ejercicio según normas nacionales e internacionales
- Determinar el costo de los bienes vendidos según las normas.

Contenidos:

7.1. Existencias

7.1.1 Medición en el momento de incorporación al activo

7.1.1.1. Bienes de cambio adquiridos o producidos. Reglas generales. Normas de la RT 17 y de la NIC 2.

7.1.1.2 Posibilidad de inclusión de los intereses como componentes del costo. Normas de la RT 17 y de la NIC 23.

7.1.1.3. Bienes de cambio incorporados por aportes, donaciones o trueques. Normas de la RT 17 y de la NIC 2.

7.1.2. Medición al cierre del ejercicio

7.1.2.1. Criterios de valuación primarios. Reglas generales. Normas de la RT 17 y de la NIC 2.

7.1.2.2. Reconocimiento del deterioro en el valor de los activos; tope a su medición. Reversión de las pérdidas. Normas de la RT 17 y de la NIC 2.

7.2. Costo de los bienes vendidos

Reconocimiento como gasto de las mercaderías vendidas. Normas de la RT 17 y de la NIC 2.

7.3. NIIF para PYMES: Inventarios

Bibliografía Obligatoria (por unidad):

Punto 7.1.1.1.

NIC N° 2, Existencias, IASB, Párrafos 1 a 19.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.2.1. a 4.2.2. y 4.2.6. a 4.2.7.1.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

FOWLER NEWTON, Enrique, Contabilidad Superior. Buenos Aires, La Ley, 2005, Cap. 12, Ptos. 12.1. a 12.3, Págs. 685 a 699.

Solicitar por: T 657.046 F 48980

Punto 7.1.1.2.

NIC N° 23, IASB, Costes por intereses.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 4.2.7.2. Tratamiento alternativo preferible.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 7.1.1.3.

NIC N° 18, IASB, Ingresos, Párrafo 12.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.2.3 y 4.2.4.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 7.1.2.1.

NIC N° 2, Existencias, IASB, Párrafos 21 a 27.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.3. y 5.5.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

FOWLER NEWTON, Enrique. Contabilidad superior. Buenos Aires, La Ley, 2005, Cap. 12, Ptos. 12.4.a) a 12.4.c)

Solicitar por: T 657.046 F 48980

Punto 7.1.2.2.

NIC N° 2, Existencias, IASB, Párrafos 28 a 33.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.4. y 5.5.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

FOWLER NEWTON, Enrique. Contabilidad superior. Buenos Aires, La Ley, 2005, Cap. 12, Ptos. 12.4.e) a 12.4.f) y Pto. 12.5.

Solicitar por: T 657.046 F 48980

Punto 7.2.

NIC N° 2, Existencias, IASB, Párrafos 34 a 39.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.7. 5º párrafo.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

RT N° 9 Normas Particulares de Exposición Contable para Entes Comerciales, Industriales y de Servicio. Capítulo IV, Punto B2.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

FOWLER NEWTON, Enrique, Contabilidad superior. Buenos Aires, La Ley, 2005, Cap. 12, Pto. 12.6.

Solicitar por: T 657.046 F 48980

Punto 7.3.

NIIF para PYMES, Sección 13.

[http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados %20financieros ilustrativos.pdf](http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados_%20financieros_illustrativos.pdf)

Unidad N° 8: BIENES DE USO

Objetivos Específicos:

- Medir los bienes de uso al momento de su incorporación al activo.
- Distinguir el modelo del costo y el de revaluación.
- Comprender y aplicar los métodos para calcular la depreciación.
- Medir los valores de los bienes de uso al cierre del ejercicio según normas nacionales e internacionales.

Contenidos:

- 8.1. Reconocimiento
- 8.2. Medición en el momento de incorporación al activo.
Bienes adquiridos o construidos. Componentes del costo. Bienes incorporados por trueque. Normas de la RT 17 y de la NIC 16.
- 8.3. Costos posteriores al momento de incorporación al activo.
Mejores, reemplazo de partes, mantenimiento y reparaciones. Normas de la RT 17 y de la NIC 16.
- 8.4. Medición al cierre de cada ejercicio.
 - 8.4.1. Valor total del activo.
Criterio del costo. Criterio de la reevaluación: medición del activo, frecuencia de las revaluaciones, tratamiento de las diferencias entre el valor de revalúo y le valor de libros, tratamiento posterior de los bienes revaluados. Normas de la RT 17 y de la NIC 16.
 - 8.4.2. Depreciaciones
Elementos a ser considerados en el cálculo de las depreciaciones. Revisión periódica de los mismos.
 - 8.4.3. Comparación con valores recuperables.
Concepto de valor recuperable. Indicios de desvalorización. Niveles de comparación. Imputación de las pérdidas por desvalorización y sus reversiones. Normas de la RT 17 y de la NIC 16.
- 8.5. Bienes de uso destinados a la venta.
Introducción. Requisitos para su consideración como tales. Medición inicial. Mediciones periódicas, Normas de la RT 17 y de la NIIF 05.
- 8.6. Bajas de bienes de uso. Normas de la RT 17 y de la NIC 16.
- 8.7. NIIF para PYMES: Propiedades, Planta y Equipo.

Bibliografía (por unidad):

Punto 8.1.

NIC Nº 16, Inmovilizado material, IASB, Párrafos 1 a 10.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

Punto 8.2.

NIC Nº 16, Inmovilizado material, IASB, Párrafo 11 y 15 a 28.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT Nº 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.2.1. a 4.2.2. y 4.2.6. a 4.2.7.2.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 8.3.

NIC Nº 16, Inmovilizado material, IASB, Párrafos 12 a 14.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT Nº 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 5.11.1.1.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 8.4.1.

NIC N° 16, Inmovilizado material, IASB, Párrafos 29 a 42.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 5.11.1 1.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 8.4.2.

NIC N° 16, Inmovilizado material, IASB, Párrafos 43 a 62.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 5.11.1.2.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 8.4.3.

NIC N° 16, Inmovilizado material, IASB, Párrafos 63 a 66.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.4.1. a 4.4.3.1. y 4.4.3.3. a 4.4.7.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 8.5.

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 5.11.2.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 8.6.

NIC N° 16, Inmovilizado material, IASB, Párrafos 67 a 72.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

Punto 8.7.

NIIF para PYMES, Sección 17.

[http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados %20financieros ilustrativos.pdf](http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados_%20financieros_illustrativos.pdf)

Unidad N° 9: ACTIVOS INTANGIBLES

Objetivos Específicos:

- Comprender las reglas para el reconocimiento de activos intangibles.
- Medir los intangibles al momento de su incorporación al activo.
- Medir los intangibles al cierre del ejercicio según las normas nacionales e internacionales.

Contenidos:

- 9.1. Reconocimiento. Reglas generales. Excepciones.
- 9.2. Medición en el momento de incorporación al activo.
- 9.3. Medición al cierre de cada ejercicio.

9.3.1. Valor total del activo.

Criterio del costo. Costos incorporados con posterioridad al reconocimiento. Criterio

de la reevaluación. Normas de la RT 17 y de la NIC 38.

9.3.2. Depreciaciones.

Elementos a ser considerados en el cálculo de las depreciaciones. Revisión periódica de los mismos. Normas de la RT 17 y de la NIC 38.

9.3.3. Comparación con valores recuperables. Normas de la RT 17 y de la NIC 36.

9.3.4. Bajas de activos intangibles. Normas de la RT 17 y de la NIC 16.

9.4. NIIF para PYMES: Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Bibliografía Obligatoria (por unidad):

Punto 9.1.

NIC N° 38, Activos Intangibles, IASB, Párrafos 1 a 23 y 48 a 64.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 5.13.1.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 9.2.

NIC N° 38, Activos Intangibles, IASB, Párrafos 24 a 41 y 65 a 67.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 5.13.1. y 5.13.2.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 9.3.1.

NIC N° 38, Activos Intangibles, IASB, Párrafos 42 a 43 y 72 a 87.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 5.13.1. y 5.13.2.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 9.3.2.

NIC N° 38, Activos Intangibles, IASB, Párrafos 43 a 62.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 5.13.3.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 9.3.3.

NIC N° 38, Activos Intangibles, IASB, Párrafos 63 a 66.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.4.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 9.3.4.



NIC N° 38, Activos Intangibles, IASB, Párrafos 67 a 72.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

Punto 9.4.

NIIF para PyMES, Sección 18.

[http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados %20financieros ilustrativos.pdf](http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados_%20financieros_illustrativos.pdf)

Unidad N° 10: PASIVOS

Objetivos Específicos:

- Distinguir los pasivos ciertos de los contingentes.
- Medir al iniciamiento y al cierre los diferentes pasivos según normas nacionales e internacionales.

Contenidos:

10.1. Deudas. Deudas en moneda y en especie. Deudas por compra de bienes y servicios, otras deudas. Reconocimiento. Medición inicial y mediciones posteriores. Normas de la RT 17 y de la NIC 39.

10.2. Provisiones. Pasivos contingentes que afectan el patrimonio. Tratamiento de los demás pasivos contingentes. Normas de la RT 17; de las NICs 37 y 39 y de las NIIF para PYMES.

Bibliografía (por unidad):

Punto 10.1. NIC N° 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración, Párrafos 1, 8 y 9, 14, 43 a 44, 47 a 49, 55 a 57.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.5.6. a 4.5. y 5.14. a 5.17.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 10.2.

NIC N° 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 4.8.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

NIIF para PyMES, Sección 21.

[http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados %20financieros ilustrativos.pdf](http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados_%20financieros_illustrativos.pdf)

Unidad N° 11: PATRIMONIO NETO

Objetivos Específicos:

- Reconocer los componentes del patrimonio neto.
- Comprender la importancia de la distinción entre pasivo y patrimonio neto-

Contenidos:

11.1. Componentes. Evolución patrimonial.

11.2. Aportes y retiros de los propietarios. Distinción entre pasivo y patrimonio neto.

Bibliografía Obligatoria (por unidad):

Punto 11.1.

RT N° 16, Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales, FACPCE. Puntos 4.2.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

Punto 11.2.

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 5.19.1. a 5.19.1.3.2.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

NIC N° 32, Instrumentos Financieros - Presentación, IASB, Párrafos 15 y 16.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

Unidad N° 12: RESULTADOS

Objetivos Específicos:

- Comprender y aplicar las normas de reconocimiento y medición de las distintas clases de resultados.
- Dar adecuado tratamiento a los hechos posteriores al cierre.

Contenidos:

12.1. Reconocimiento y medición de ingresos, gastos, ganancias, e impuesto a las ganancias.

12.2. Modificación a resultados informados en ejercicios posteriores.

12.3. Consideración de hecho posteriores a la fecha de los estados contables.

Bibliografía (por unidad):

Punto 12.1.

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Puntos 4.7. y 5.19.6.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

NIC N° 18, Ingresos ordinarios.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

NIC N° 12, Impuesto sobre las ganancias.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

Punto 12.2.

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 4.10.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

NIC N° 8, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

Punto 12.3.

RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 4.9.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

NIC N° 10, Hechos posteriores a la fecha del balance.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

Unidad N° 13: CONTENIDO Y FORMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivos Específicos:

- Comprender la finalidad de cada uno de los estados contables principales y de la información complementaria.
- Confeccionar estados contables de acuerdo con las normas nacionales e internacionales.
- Analizar críticamente las diferencias entre las normas nacionales e internacionales de exposición.

Contenidos:

13.1. Estados financieros. Objetivos. Características generales. Conjunto de estados financieros. Componentes. Uniformidad. Materialidad. Periodicidad. Comparación. Compensaciones de partidas. Normas contables generales y particulares argentinas de exposición y NIIF de presentación de estados financieros. Normas de las RTs 8 y 9, de la NIC 1 y de la NIIF para PyMES.

13.2. Estados Financieros.

13.2.1. El Estado de Situación Patrimonial, Estado de Situación Financiera o Balance. Rubros. Ordenamiento. Separación entre rubros corrientes y no corrientes. Confección. Normas de las RTs 8 y 9 y de la NIC 1.

13.2.2. El Estado de Resultados o Estado de Resultados Global. El resultado del ejercicio y el resultado global. Componentes. Resultados de las operaciones y otros resultados. Confección. Normas de las RTs 8 y 9 y de la NIC 1.

13.2.3. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto o Estado de cambios en el Patrimonio Neto. Estructura. Información a incluir. Confección. Normas de las RTs 8 y 9 y de la NIC 1.

13.2.4. El Estado de Flujo de Efectivo. Concepto de efectivo. Estructura. Información a incluir. Alternativas. Confección. Normas de las RTs 8 y 9 y de las NICs 1 y 7.

Bibliografía (por unidad):

Punto 13.1.

RT N° 8 Normas generales de exposición contable, Caps. I, II y VII.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

RT N° 9 Normas particulares de exposición contable para entes industriales comerciales y de servicio, Caps. I, II, VI y Anexo.

Solicitar por: T 657.3 F 51193



NIC N° 1, Presentación de estados contables, párrafos 1 a 53.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

NIIF para PYMES, Sección 3 a 8.

[http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados %20financieros ilustrativos.pdf](http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados_%20financieros_illustrativos.pdf)

Punto 13.2.1.

RT N° 8 Normas generales de exposición contable, Caps. III y VII.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

RT N° 9 Normas particulares de exposición contable para entes industriales comerciales y de servicio, Caps. III, VI y Anexo.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

NIC N° 1, Presentación de estados contables, párrafos 54 a 80 y 112 a 138.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

Punto 13.2.2.

RT N° 8 Normas generales de exposición contable, Cap. IV y VII.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

RT N° 9 Normas particulares de exposición contable para entes industriales comerciales y de servicio, Cap. IV, VI y Anexo.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

NIC N° 1, Presentación de estados contables, párrafos 81 a 105 y 112 a 138.

Solicitar por: 657.30218 C 46617

Punto 13.2.3.

RT N° 8 Normas generales de exposición contable, Caps. V y VII.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

RT N° 9 Normas particulares de exposición contable para entes industriales comerciales y de servicio, Cap. V, VI y Anexo.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

NIC N° 1, Presentación de estados contables, párrafos 106 a 110 y 112 a 138.

Solicitar por: 657.0218 C 46617

Punto 13.2.4.

RT N° 8 Normas generales de exposición contable, Caps. VI y VII.

Solicitar por: T 657.3 F 51193

RT N° 9 Normas particulares de exposición contable para entes industriales comerciales y de servicio, Cap. V, VI y Anexo.

Solicitar por: T 657.3 F 51193



<p>NIC N° 1, Presentación de estados contables, párrafo 111 y 112 a 138. Solicitar por: 657.30218 C 46617</p> <p>NIC N° 7 Estados de flujos de efectivo. Solicitar por: 657.30218 C 46617</p>																																																
Metodología de enseñanza y aprendizaje	Se dictarán semanalmente dos clases teóricas presenciales y activas esto último conforme con las posibilidades determinadas por cantidad de alumnos asistentes y una clase practica.																																															
Tipo de Formación Práctica	Resolución de ejercicios																																															
Sistema de evaluación	Parciales: 2 (dos) Trabajos Prácticos: ----- Recuperatorios: 1 (uno) Otros: -																																															
Criterios de evaluación	La evaluación se realiza conforme a las disposiciones vigentes en la Facultad de Ciencias Económicas, analizando tanto en los parciales como en el examen final el logro de los objetivos perseguidos.																																															
Condiciones de regularidad y/o Promoción	Para alcanzar la categoría de alumno regular los alumnos deberán aprobar dos parciales de tres, siendo el tercero obligatorio para quienes no hayan aprobado uno de los dos primeros.																																															
Modalidad de examen final	Alumnos Regulares: escrito Alumnos Promocionales: no hay régimen de promoción Alumnos Libres: escrito																																															
Cronograma de actividades de la asignatura	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Se- mana</th> <th colspan="2">Capítulos</th> </tr> <tr> <th>del</th> <th>al</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1ª</td><td>1</td><td>2</td></tr> <tr><td>2ª</td><td>3</td><td>3</td></tr> <tr><td>3ª</td><td>4</td><td>4</td></tr> <tr><td>4ª</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>5ª</td><td>5</td><td>6</td></tr> <tr><td>6ª</td><td>6</td><td>6</td></tr> <tr><td>7ª</td><td>7</td><td>7</td></tr> <tr><td>8ª</td><td>8</td><td>8</td></tr> <tr><td>9ª</td><td>8</td><td>9</td></tr> <tr><td>10a</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11a</td><td>11</td><td>11</td></tr> <tr><td>12a</td><td>12</td><td>12</td></tr> <tr><td>13a</td><td>12</td><td>13</td></tr> <tr><td>14a</td><td>13</td><td>13</td></tr> </tbody> </table>	Se- mana	Capítulos		del	al	1ª	1	2	2ª	3	3	3ª	4	4	4ª	4	5	5ª	5	6	6ª	6	6	7ª	7	7	8ª	8	8	9ª	8	9	10a	9	10	11a	11	11	12a	12	12	13a	12	13	14a	13	13
Se- mana	Capítulos																																															
	del	al																																														
1ª	1	2																																														
2ª	3	3																																														
3ª	4	4																																														
4ª	4	5																																														
5ª	5	6																																														
6ª	6	6																																														
7ª	7	7																																														
8ª	8	8																																														
9ª	8	9																																														
10a	9	10																																														
11a	11	11																																														
12a	12	12																																														
13a	12	13																																														
14a	13	13																																														
Plan de integración con otras asignaturas	La materia requiere de los conocimientos adquiridos en Contabilidad I y Contabilidad II. En el mismo semestre se relaciona con Matemática Financiera, y finalmente es necesaria para cursar Contabilidad IV.																																															

[Handwritten signature]

**Bibliografía General
Obligatoria**

- FOWLER NEWTON, Enrique. Contabilidad superior, Buenos Aires, La Ley, 2005. **Solicitar por: T 657.046 F 48980**
- FOWLER NEWTON, Enrique. Cuestiones contables fundamentales, Buenos Aires, La Ley, 2005. **Solicitar por: T 657.3 F 48989**
- FOWLER NEWTON, Enrique, Normas internacionales de información financiera. Buenos Aires, La Ley, 2006. **Solicitar por: T 657.30218 F 51815**
- Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 1, Presentación de estados contables. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 7 Estados de flujos de efectivo. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 8, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 10, Hechos posteriores a la fecha del balance. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 12, Impuesto sobre las ganancias. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 16, Inmovilizado material, IASB. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 18, Ingresos ordinarios. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 21: Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en moneda extranjera, IASB. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 23, IASB, Costes por intereses. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 29: Información financiera en economías hiperinflacionarias, IASB. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 32, Instrumentos Financieros - Presentación, IASB, Párrafos 15 y 16. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 38, Activos Intangibles, IASB. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIC N° 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración. **Solicitar por: 657.30218 C 46617**
- NIIF para PYMES:
http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/estados_%20financieros_illustrativos.pdf
- Resolución Técnica (RT) N° 6, Estados Contables en Moneda Homogénea, FACPCE. **Solicitar por: T 657.3 F 51193**
- RT N° 8 Normas generales de exposición contable. **Solicitar por: T 657.3 F 51193**
- RT N° 9 Normas Particulares de Exposición Contable para Entes Comerciales, Industriales y de Servicio. **Solicitar por: T 657.3 F 51193**
- RT N° 16, Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales, FACPCE, 2010. **Solicitar por: T 657.3 F 51193** Marco Conceptual para



	<p>la Preparación de Estados Financieros, IASB. http://www.plancontable2007.es</p> <p>- RT N° 17 Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General. Punto 3.2. Mediciones en moneda extranjera. Solicitar por: T 657.3 F 51193</p> <p>- RT N° 26: Normas Contables Profesionales: Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). FACPCE. http://www.facpce.org.ar/web07/cecyt/NormasTecnicasv7.asp?id=4 Solicitar por: T 657.3 F 51193</p> <p>- RT N° 27: Normas Contables Profesionales: Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23 y 24. FACPCE. http://www.facpce.org.ar/web07/cecyt/NormasTecnicasv7.asp?id=4 Solicitar por: T 657.3 F 51193</p>
<p>Bibliografía General Complementaria</p>	<p>Capítulo 2. NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA</p> <p>FOWLER NEWTON, Enrique. Lo peor de las Normas Internacionales de Información Financiera (primera parte). <u>Enfoques, Contabilidad y Auditoría</u>, (9):1-18, sept. 2006. Solicitar en CRAI: H 40516.45 n. 9, 2006</p> <p>FOWLER NEWTON, Enrique. Lo peor de las Normas Internacionales de Información Financiera (segunda parte). <u>Enfoques, Contabilidad y Auditoría</u>, (10):19-31, oct. 2006. Solicitar en CRAI: H 40516.45 n. 10, 2006</p> <p>Capítulo 4. UNIDAD DE MEDIDA</p> <p>ESTADOS contables en moneda constante por Horacio López Santiso "et al". 2ª ed. Buenos Aires, Macchi, 1990. 349 p. Solicitar por: T 657.3 L 39365</p> <p>TORRE CANTALAPIEDRA, Alberto M. La moneda extranjera en las NIIF (I). <u>Técnica Contable</u>, LX(712):32-42, oct. 2008. Solicitar en CRAI: H 94445 año LX n. 712, 2008</p> <p>TORRE CANATLAPIEDRA, Alberto M. La moneda extranjera en las NIIF (II). <u>Técnica Contable</u>, LX(713):55-67, nov. 2008. Solicitar en CRAI: H 94445 año LX n. 713, 2008</p> <p>Capítulo 7. BIENES DE CAMBIO</p> <p>Guía de las Normas Internacionales de Contabilidad, NIC 2: Existencias http://www.areadepymes.com/getia/contentId;man_nic/lastCtg;ctg_13/manPage;8/guia-de-las-normas-internacionales-de-contabilidad-</p>

	<p><u>nic-</u></p> <p>Capítulo 8. BIENES DE USO</p> <p>(NIC 16) Propiedades, Planta y Equipo http://www.monografias.com/trabajos21/propiedades/propiedades.shtml</p> <p>Capítulo 9. ACTIVOS INTANGIBLES</p> <p>SIMARO, J. D., y TONELLI, O. E. Informes contables de activos intangibles. <u>Profesional y Empresaria</u>, Junio 2008. Solicitar en CRAI: Base de datos ERREPAR</p> <p>Capítulo 12. RESULTADOS</p> <p>Kerner, Martín, Impuesto diferido: tratamiento contable del Impuesto a la Ganancias http://www.consejo.org.ar/publicaciones/ue/ue76/impdiferido.htm</p> <p>Las NICs y NIIFs citadas en esta bibliografía puede descargarse en formato PDF de http://www.plancontable2007.es/</p>
<p>Distribución de docentes por división</p>	<p><u>División Benavidez: 198</u> <u>Profesor Asociado S.E. (Profesor a cargo)</u> Lic. Benavidez, Esteban <u>Profesora Adjunta.D.S.</u> Cra. Panici, Nancy <u>Profesora Asistente S.E.</u> Werbin Eliana <u>Profesor Asistente D.S.</u> Cr. Palmisano, Ariel <u>Profesor ayudante B D.S.</u> Cra. Fluxá, Myrian</p> <p><u>División Giambone: 202</u> <u>Profesora Adjunta S.E.(Profesor a cargo)</u> Cra. Giambone, Silvia <u>Profesor ayudante A D.S.</u> Cra. Lencisa, Silvina</p> <p><u>División Torres: 117</u> <u>Profesor Adjunto D.S. (Profesor a cargo)</u> Cr. Torres, Cesar <u>Profesor Asistente.D.S</u> Cra. García Susana <u>Profesor Ayudante B D.S.</u> Cr. Miranda, Juan</p>

	<p>Prof. Tapia, Sebastian</p> <p><u>División Veteri: 124</u> <i><u>Profesora Adjunta D.S (Profesora a cargo)</u></i> Cra. Veteri, Liliana <i><u>Profesor Asistente. SE</u></i> Cra. Nicolás, Claudia <i><u>Profesor Asistente D.S.</u></i> Cra. Bertoldi, Norma</p> <p><u>División Quadro :174</u> <i><u>Profesor Adjunto S.E. (Profesor a cargo)</u></i> Cr. Quadro, Martín <i><u>Profesor Asistente. S.E.</u></i> Cra. Martínez, Jaqueline <i><u>Profesor Ayudante B D.S.</u></i> Cr. Palmisano, Ariel. Cra. Cohen Natalia Cra. Flores Lourdes</p>
--	--

PA